

**ACTA N.- 006****SESION EXTRAORDINARIA**

De conformidad al art. 319 del código orgánico territorial autónomo y descentralizado (COOTAD) se convocó a la sesión extraordinaria el 08 de enero del 2024 a las 9:00am en la sala de vocales del GADPR-AVILA HUIRUNO.

Con el siguiente del orden del día.

1. Constatación de quorum
2. Instalación de la sesión
3. Análisis y aprobación del proyecto fortalecimiento de la producción de los sistemas productivos agrícolas de las familias campesinas del sector rural de la Parroquia Ávila Huiruno año 2024
4. Análisis y aprobación del proyecto de desarrollo económico en base a un sistema de mantenimiento y mejoramiento de las vías para el reforzamiento productivo y turístico de la Parroquia Ávila Huiruno.
5. Análisis y resolución referente a las suscripción del convenio de cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, para la donación del combustible para la ejecución del proyecto relastrado y mantenimiento de la vía del barrio Juan Montalvo hasta tormenta de la selva de la Parroquia Ávila Huiruno, Cantón Loreto, Provincia de Orellana
6. Análisis y resolución para la suscripción del convenio Fomento deportivo y juego de recreativos de las Parroquias San Vicente de Huaticocha, Puerto Murialdo, Ávila Huiruno, San José de Dahuano y san José de Payamino.
7. Clausura

PRIMERO. - CONSTACION DE QUORUM.- Se realizó la Constatación de quorum en el cual se encontraron presente los siguientes vocales: Señora Deisy Grefa vicepresidenta, el señor Flavio Grefa segundo vocal, el señor Pedro Montero primer vocal, la señora Jeanet Vásquez tercer vocal, la señora Presidenta Luz Narcisa Grefa se encuentra presente.

SEGUNDO. Instalación De La Sesión.- La señora presidenta saluda a todos y de igual manera agradece la presencia de cada uno, e instala la sesión siendo las 10:00am. **TERCERO. Análisis y aprobación del proyecto fortalecimiento de la producción de los sistemas productivos agrícolas de las familias campesinas del sector rural de la Parroquia Ávila Huiruno año 2024.** La señora presidenta solicita al ingeniero Astudillo Samuel dé a conocer el proyecto de fomento productivo, el ingeniero Astudillo da a conocer el proyecto detalladamente además menciona el personal que está involucrado dentro de dicho proyecto y así justificar las remuneraciones mensuales, además queda considerado que va entregar arroz a 13 comunidades y asociaciones y café a 2 comunidades de acuerdo el convenio con ASOSUMACO. El señor Flavio Grefa



mociona que se apruebe el proyecto con las observaciones, el señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, el señor Flavio Grefa ratifica la moción, la señora Deisy Grefa apoya la moción, la señora Presidenta Grefa Luz Narcisa apoya la moción propuesta. **RESOLUCION:** los señores vocales de la Junta Parroquial Ávila Huiruno aprueban en forma unánime con las respectivas observaciones, el proyecto de fortalecimiento de la producción de los sistemas productivos agrícolas de las familias campesinas del sector rural de la Parroquia Ávila Huiruno año 2024, para su ejecución. **CUARTO.- Análisis y aprobación del proyecto de desarrollo económico en base a un sistema de mantenimiento y mejoramiento de las vías para el reforzamiento productivo y turístico de la Parroquia Ávila Huiruno.** El ingeniero Washington Pozo, Técnico de Obras Públicas del GADPRAH, da a conocer el proyecto vial para su aprobación y ejecución, además detalla que el proyecto está basado con la información del PDYT actual donde existen comunidades de la Parroquia Puerto Murialdo a lado de nuestra Parroquia ya que el río le separa de su parroquia, por lo tanto los señores vocales les sugiere a la señora presidenta realizar convenios con la parroquia Puerto Murialdo para realizar el mantenimiento de la vía hacia esas comunidades ya que siempre se viene apoyando con el mantenimiento vial. Además dio a conocer el personal que está involucrado en el proyecto. El señor Flavio Grefa mociona que se apruebe el proyecto vial con sus observaciones, el señor Pedro Montero apoya la moción, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, el señor Flavio Grefa ratifica la moción, la señora Deisy Grefa apoya la moción, la señora Presidenta Grefa Luz Narcisa apoya la moción propuesta. **RESOLUCION:** los señores vocales de la Junta Parroquial Ávila Huiruno aprueban en forma unánime con las respectivas observaciones, el proyecto del desarrollo económico en base a un sistema de mantenimiento y mejoramiento de las vías para el reforzamiento productivo y turístico de la Parroquia Ávila Huiruno, para su ejecución. **QUINTO.- Análisis y resolución referente a la suscripción del convenio de cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo de Descentralizado Provincial de Orellana y el Gobierno Autónomo de Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, para la donación del combustible para la ejecución del proyecto relastrado y mantenimiento de la vía del barrio Juan Montalvo hasta tormenta de la selva de la Parroquia Ávila Huiruno, Cantón Loreto, Provincia de Orellana.** La señora presidenta da a conocer sobre el convenio que ha sido firmado por urgencia, además que el abogado de GAPO menciona que no necesita la aprobación para firmar dicho convenio, y según las atribuciones del código administrativo el art. 114. el señor Pedro Montero mociona que se convalide lo actuado de la señora presidenta sobre la firma del convenio antes mencionado, la señora Vásquez Jeanet apoya la moción, la señora Deisy Grefa vicepresidenta apoya la moción, el señor Flavio Grefa apoya la moción, la señora Jeanet Vásquez apoya la moción, la señora Luz Narcisa Grefa presidenta apoya la moción. **RESOLUCION:** los señores vocales de la Junta Parroquial Ávila Huiruno resuelve en forma unánime convalidar lo actuado de la señora presidenta de la firma del convenio de cooperación



Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo de Descentralizado Provincial de Orellana y el Gobierno Autónomo de Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, para la donación del combustible para la ejecución del proyecto relastrado y mantenimiento de la vía del barrio Juan Montalvo hasta tormenta de la selva la de la Parroquia Ávila, Cantón Loreto de Provincia de Orellana, y autorizar la suscripción. **SEXTO.- Análisis y resolución para la suscripción del convenio Fomento deportivo y juego de recreativos de las Parroquia San Vicente de Huaticocha, Puerto Murialdo, Ávila Huiruno, San José de Dahuano y san José de Payamino.** La señora presidenta da a conocer sobre el convenio con el GADML, además menciona que el municipio va aportar con el técnico y que las juntas parroquiales aportemos con una contraparte de dos mil dólar y este aporte se debe afectar a la partida de grupos prioritarios ya que es en beneficio de los niños y jóvenes de la Parroquia Ávila Huiruno, el señor Pedro Montero mociona autorizar la suscripción del convenio antes mencionado, la señora Vásquez Jeanet apoya la mociona, la señora Deisy Grefa apoya la moción, el señor Flavio Grefa apoya la moción, la señora Luz Narcisa Grefa presidenta apoya la moción. **RESOLUCION:** los señores vocales de la Junta Parroquial Avila Huiruno resuelve en forma unánime autorizar la suscripción del convenio de Fomento deportivo y juego de recreativos de las Parroquia San Vicente de Huaticocha, Puerto Murialdo, Ávila Huiruno, San José de Dahuano y san José de Payamino. **SEPTIMO.- CLAUSURA.-** Señora Grefa Luz Narcisa Presidenta agradece a todos por la participación y deja clausurado esta sesión extraordinaria siendo las 12:55pm.

Para constancia de lo actuado firman:

Sra. Grefa Yumbo Luz Narcisa

PRESIDENTA DEL GADPR-AVILA HUIRUNO

CI: 1500721202

Sra. Grefa Vargas Deisy Edith
VICEPRESIDENTA DEL GADPR-AH
2200496376

Sr. Montero Altamirano Pedro Pablo
PRIMER VOCAL DEL GADPR-AH
1500518517